

REGLAMENTO FEMENINO EL CALCIO

- 1- PRINCIPIOS GENERALES
- 2- LISTA DE BUENA FE O INSCRIPTOS
- 3- ADMISIÓN DE UN EQUIPO AL TORNEO
- 4- REGLAS BÁSICAS
- 5- SUSPENSIÓN DE PARTIDOS
- 6- WALK OVER
- 7- SANCIONES
- 8- TRIBUNAL DE DISCIPLINA



PRINCIPIOS GENERALES

Se presume que todas las participantes del Torneo *El Calcio* actúan conforme a la buena fe, tanto dentro como fuera del campo de juego.

Especialmente se presume que hay buena fe en los siguientes casos:

- Al entregar la lista de inscriptos al Torneo.
- Cuando la capitana solicite la suspensión de algún partido. Aclarando que en todos los casos este equipo perderá el encuentro.

La aplicación de este reglamento estará a cargo de los organizadores del campeonato y del Tribunal de disciplina.

Este reglamento se aplicara al Torneo de fútbol femenino.

El árbitro es la máxima autoridad dentro del campo de juego y sus fallos son inapelables. En ningún momento podrá intervenir otra persona (Ej. Veedor) en sus fallos durante un partido. Únicamente el veedor podrá asistir al árbitro contabilizando los goles, amarillas y rojas.

La filosofía de El Calcio es no jugar los fines de semana largos y/o feriados. Únicamente se utilizan estas fechas cuando por cuestiones organizativas así lo ameriten.

Se presume que todos los participantes inscriptos conocen, por medio de la delegada o capitana del conjunto, las reglas del Torneo.

La Organización se reserva el derecho de admisión y permanencia de los equipos y/o jugadores en el Torneo.

La Organización, se reserva el derecho de admisión dentro de los predios en los que se desarrolla el campeonato de fútbol de personas pertenecientes al público, los cuales van a observar los partidos.

La Organización NO se responsabilizará de las lesiones sufridas por los jugadores dentro del predio. Sin embargo se dispondrá de un servicio de Ambulancia y médicos permanente en el predio.

Es indispensable para poder ingresar al Torneo presentar la lista de buena fe 15 días antes de cada campeonato y haber abonado la inscripción al mismo, en caso contrario el equipo no podrá jugar.

Todas las comunicaciones o pedidos con la Organización para que tengan validez deberán realizarse vía mail calcio@portogroup.com.ar

El torneo de fútbol femenino será de fútbol 5.

En el presente campeonato solo podrán participar aquellas personas que se encuentren en condiciones físicas para hacerlo.

Se aplicara supletoriamente, para los casos no contemplados en este reglamento, el de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y los principios generales de la actividad.

Los únicos mensajes de texto que serán aceptados y tomados como oficiales serán aquellos que tengan nombre, apellido y equipo.

2 - LISTA DE BUENA FE O INSCRIPTOS

- Cada equipo presentara una lista que variara de 6 (seis) a 15 (quince) jugadoras.
- Por equipo se designara una capitana/delegada y una sub-capitana/delegada teniendo la función, este último, de reemplazar a la capitana en caso que no pueda ejercer su tarea.
- A la capitana se le practicarán todas las notificaciones a que hubiere lugar y será el único facultado por cada equipo para hacer reclamos ante La Organización. En caso de ausencia lo suple la sub-capitana, y ante ausencia de ambos lo suple cualquier otro miembro del equipo.

Funciones de la Capitana: Representante del plantel.

- Deberá, la primera fecha del Torneo, firmar el presente reglamento.
- Será responsable que los integrantes de su equipo conozcan el reglamento, asimismo constatará la aptitud física y mental de las jugadoras antes de cada encuentro, pudiendo ser sancionado por el comportamiento de los mismos.
- Deberá presentar la lista de inscriptos del equipo, 15 (quince) días antes que comience la primera fecha.
- Será responsable en el caso que alguno de los jugadores inscriptos no reúnan los requisitos de admisibilidad o sean falseados.
- Deberá completar la planilla del partido antes de dar comienzo al encuentro, firmando la misma.
- Será la encargada de comunicarse con la Organización en caso de que el equipo no se presente a jugar la fecha correspondiente. Igualmente en él supuesto que se dé aviso, con la debida antelación, que no jugara el partido el equipo siempre perderá los puntos y no se reprogramara el encuentro en cuestión.
- Será la encargada de comunicarse con la Organización para cualquier tipo de pedido (Ej. apelación de sanción).

Ninguna jugadora podrá jugar en dos equipos que participen del campeonato (sin importar la categoría) al mismo tiempo (exceptuando el caso de jugadora invitada, ver punto 9). En caso que esto suceda el equipo en el que actuó el jugador en infracción perderá los puntos, el jugador en cuestión tendrá una fecha de suspensión y su capitana (del equipo que perdió los puntos) será sancionada con una fecha de suspensión. En caso que no se pueda resolver a que equipo realmente pertenece la jugadora en infracción se procederá de la siguiente manera: Se presumirá que pertenece al equipo que jugó la primera fecha del torneo. Si aún existen dudas la Organización decidirá a que equipo pertenece.

La quita de puntos por hechos relacionados con el artículo anterior (6) podrá aplicarse retroactivamente siempre y cuando el hecho quede demostrado.

En caso de adulteración de planillas (por ejemplo Inc.6 de este punto), se sancionará al equipo con la regla del Walk-Over sin aviso (Ver Sanciones) y a la capitana del equipo con una pena que puede ir desde una (1) fecha hasta máximo cuatro (4).

La lista de buena fe deberá completarse con el nombre, apellido, DNI, e-mail y teléfonos de todos las jugadoras. Si la omisión de alguno de estos datos o su reemplazo por otros nombres o apodos, causa confusión sobre la identidad de determinado jugador, el caso se interpretará en contra del equipo que haya cometido la falta. El mismo criterio se utilizará si el error proviene de las planillas de cancha.

Un equipo puede tener una jugadora invitada en cancha perteneciente a otro equipo. Esta jugadora no puede marcar goles. En el caso que lo haga, se sancionará saque de arco.

3 - ADMISIÓN DE UN EQUIPO AL TORNEO

La admisión de todos los equipos que deseen participar del El Calcio está a cargo de los Organizadores del mismo. Los que procederán de la siguiente manera:

- El Equipo interesado en participar deberá presentar la lista de buena fe 15 (quince) días antes de que comience la primera fecha.
- El equipo deberá abonar el 70% de la inscripción 7 días antes de la 1era fecha. En caso que el conjunto no haya jugado antes el torneo este deberá abonar el 100% de la inscripción 7 días antes de la 1era fecha.
- Igualmente un equipo no se podrá inscribir, aunque reúna los requisitos para jugar el Torneo, si ya se han completado los cupos vacantes para el mismo (32 equipos como máximo). Tendrán prioridad para anotarse en el campeonato los equipos que hayan jugado el último Torneo.
- Tampoco se podrá inscribir aquel equipo que en el último torneo haya tenido algún acto de in conducta en forma grupal o individual (Ej.: Sanción a algún jugador por más de 4 fechas, por no presentarse a jugar algún partido, por tomarse a golpes de puño con otro equipo, por sumar en un campeonato más de 15 amarillas o 7 rojas, etc.).

4 - REGLAS BASICAS

1.Tiempo de juego: El partido tendrá dos periodos de 25 minutos cada uno, con un entretiempo de 5 minutos (fútbol femenino).

2.Cantidad mínima de jugadores para dar comienzo al encuentro: Será de 3 (tres) para fútbol femenino. Si el equipo no contara con dicho número entonces perderá el partido por 3 (tres) goles en su contra y además deberá abonar una multa de su cancha y el 100% de la cancha del rival.

3.Cambios de jugadores: No existe límite alguno para su realización en fútbol femenino.

4.W.O: Si un equipo no se presenta a jugar un partido perderá el mismo por 3-0 y se aplicara la siguiente multa: Deberá abonar una multa de su cancha y el 100% de la cancha del rival.

5.Distance de la barrera: Esta se construirá a partir de 3 (tres) “pasos” desde el punto de la pelota en el Fútbol Femenino.

6.En caso que las camisetas se presten a confusión, se realizará un sorteo para ver qué equipo deberá utilizar las pecheras provistas por el campeonato.

7.Veedor: Este es el encargado de redactar el informe del partido (goles, amarillas, expulsiones, etc.). Su informe puede resultar vinculante en caso que el árbitro no haya podido observar algún hecho o que lo haya realizado de manera defectuosa para la aplicación de alguna sanción o esclarecimiento de alguna situación. Esta persona nunca puede interferir en los fallos del árbitro durante el desarrollo del partido, sin importar que se lo solicitaran los jugadores y hasta el mismo referí.

8.En el caso que sean dos equipos los que finalizan en el primer lugar con igualdad de puntos se aplicara el punto 4 Inc. 12.

9.Penales y definición de partidos: El penal se ejecutara desde el punto indicado en la cancha, siendo válido el rebote que del arquero o de los palos. En caso de que un partido tenga que definirse por penales se procederá de la siguiente forma: Cada equipo pateara 5 (cinco) penales y en el supuesto de persistir la igualdad se ejecutara uno por vez, hasta que algún equipo no convierta el gol. En caso que un partido se tenga que definir por tiros desde el punto del penal están habilitadas para patearlos las jugadoras que figuren anotadas en la lista de buena fe del partido.

10. Sistema de puntaje:

- Partido ganado: 3 puntos
- Partido empatado: 1 punto
- Partido perdido: 0 puntos

Desempate de posiciones:

- Cantidad de puntos.
- Diferencia de goles.
- Cantidad de goles a favor.
- Cantidad de goles en contra.
- Ganador del partido jugado entre ambos equipos.
- Sorteo.

En caso de que un partido termine igualado y del mismo debe resultar un ganador, se procederá de la siguiente manera:

- **Alargue:** Se llevara a cabo la denominada “muerte súbita”, que consiste en un alargue de 20 (veinte) minutos y el conjunto que en ese tiempo convierta el gol ganara el encuentro.
- De continuar la igualdad se definirá por penales.

En caso que las camisetas se presten a confusión, se realizará un sorteo para ver qué equipo deberá utilizar las pecheras provistas por el campeonato

11. Los goles son válidos si se patean de atrás de mitad de cancha.

12. **Tiro libre:** es válido el gol de tiro libre directo, salvo que el árbitro indique lo contrario.

13. Un equipo puede tener una jugadora invitada en cancha perteneciente a otro equipo. Esta jugadora no puede marcar goles. En el caso que lo haga, se sancionará saque de arco.

14. **Tiempo de espera (gol impuntual):** El tiempo de espera para comenzar el partido es de 15 (quince) minutos, pasado dicho periodo el equipo ausente arrancara perdiendo el partido por un gol y se le sumara un gol en contra cada 15 (quince) minutos de tardanza a partir del tiempo de tolerancia. Igualmente en caso que llegue 35 (treinta y cinco) minutos tarde el partido lo perderá por W.O. Por ende La Organización le dará un W.O. automáticamente al equipo que llegue 35 minutos tarde.

En caso de que un equipo retrase el inicio del partido, se descontarán automáticamente igual cantidad de minutos del partido; respetando así los comienzos de horarios pautados por La Organización.

5 - SUSPENSIÓN DE PARTIDOS

1. Ningún equipo podrá pedir postergar el partido, para que se juegue en otra fecha. La decisión de que no se lleve a cabo un encuentro siempre será tomada por los organizadores.

2. Los partidos podrán suspenderse por las siguientes razones:

- Lluvia
- Feriado (salvo que los Organizadores dispongan lo contrario).
- Si algún equipo quedara en un partido con menos de 3 (tres) jugadoras en la cancha (FF).
- Por decisión de los organizadores o del árbitro del encuentro.
- Por falta de árbitro, en caso que los equipos de común acuerdo dispongan no disputar el encuentro.
- Por que un equipo ha llegado tarde al encuentro.

1. **Suspensión de partidos por lluvia:** La decisión de postergar un encuentro por lluvia será tomada por la Organización. Esta decisión será informada en la Web www.elcalcio.com.ar del

campeonato y vía mail a los capitanes. Esta será la comunicación oficial de suspensión de la fecha.

2. **Abandono de campo de juego durante el partido:** Si un conjunto se retira durante el desarrollo de un encuentro, al mismo se le quitaran los puntos en juego y se aplicara el punto 4 INC. 5 además al resultado existente en ese momento se le sumaran 5 (CINCO) goles más a favor del equipo que quedo en el campo de juego y si este último iba perdiendo, pasara a ganarlo por 5 (cinco) goles.

6 – WALK OVER (W.O) – Procedimiento

Los W.O se toman vía mail hasta el viernes a las 18 horas, luego de ese horario se tomarán únicamente por teléfono a partir del sábado a las 8 de la mañana.

Así mismo quién de W.O sin avisar podrá ser expulsado del torneo o no se le renovará la plaza para el siguiente campeonato.

Los W.O. se computaran como ganado por el quipo rival por 3 a 0.

7 - SANCIONES

A - Sanciones individuales

1. Suspensión de 1 partidos, a la jugadora que haya acumulado 3 tarjetas amarillas.
2. Suspensión de 1 o 2 partidos, a la jugadora que haya acumulado 2 tarjetas rojas, si dichas expulsiones fueran por doble amonestación.
3. Suspensión de 1 a 3 partidos, a la jugadora que haya sido expulsado sin doble amonestación, ósea directamente (roja directa).
4. Suspensión de 1 a 4 partidos, a la jugadora que se resista a cumplir la orden de expulsión de la cancha impartida por el árbitro. Se entiende que hay resistencia, cuando el jugador se negase a ser retirado por algún organizador, compañero o adversarios.
5. Suspensión de 10 a 30 partidos, a la jugadora que agrede al árbitro aplicándole golpe por cualquier medio, o lo derribe, embista, empuje o zamarree violentamente con propósitos de agresión.
6. Suspensión de 1 a 10 partidos, a la jugadora que intente agredir, amenace u ofenda gravemente al árbitro, le arroje intencionalmente la pelota con las manos o pies alcanzando a golpearlo o cualquier otro ataque que se realice con menor violencia que en los casos previstos en el artículo anterior.
7. Suspensión de 1 a 6 partidos, a la jugadora que provoque de palabra o actitud al árbitro, discuta en tono violento, ofenda o insulte; le haga ademanes obscenos o injuriosos, lo manosee o tiree de la ropa o le infiera cualquier otro agravio.
8. Suspensión de 1 a 4 partidos, a la jugadora que por acción violenta prohibida por las reglas de juego o por agresión. Y de 2 a 8 partidos a la jugadora que por acción violenta prohibida por las reglas de juego o por agresión deje a otro jugador en inferioridad de condiciones o imposibilitado para continuar la disputa del partido o impedido para poder jugar por tiempo indeterminado.
9. Suspensión de 1 a 3 partidos, al que juegue en forma brusca, fuerte o violenta.

10. Suspensión de 3 a 20 partidos a la jugadora que:
 - a) Agreda a otra jugadora aplicándole golpe por cualquier medio:
 - **Puñetazo:** estando o no en juego la pelota entre ambas jugadoras.
 - **Cachetazo:** estando o no en juego la pelota entre ambas jugadoras.
 - **Puntapié:** no estando en juego la pelota entre ambas jugadoras.
 - **Rodillazo:** estando o no en disputa la pelota entre ambas jugadoras.
 - **Cabezazo:** sin estar disputando la pelota la jugadora que lo aplique.

- **Codazo:** sin estar disputando la pelota la jugadora que lo aplique.
- **Planchazo:** que llegue a destino, aplicada estando o no en juego la pelota entre ambas jugadoras.
- **Pisotón:** intencional al adversario, estando el juego detenido.
- **Arroje la pelota:** con las manos o pies en forma deliberada a adversario, golpeándolo en el cuerpo o en la cara.

11. Suspensión de 2 a 10 partidos a la jugadora que: Incurra en cualquier acción violenta prohibida por las Reglas de Juego, como:

- **Puntapié:** que llegue a destino estando en juego la pelota en ese momento entre ambas jugadoras
- **Pisotón:** intencional al adversario mientras disputan la pelota.
- **Codazo:** al adversario mientras disputan la pelota.
- **Planchazo:** que no llegue a destino, arrojado estando o no en disputa la pelota entre ambas jugadoras.
- **Cabezazo:** al adversario deliberadamente, mientras disputan la pelota.
- **Golpe fuerte al arquero:** aplicado por adversario en forma deliberada cuando aquel está en poder de la pelota.
- **Violento foul intencional**

12. Suspensión de 1 a 14 partidos, a la jugadora que:

- Se exceda en caso de legítima defensa, en los medios racionales para repeler la agresión de que fuera objeto.
- Por agresión frustrada (cualquier golpe que no llegue a destino y cuya sanción no esté prevista en este Reglamento), o por intento de agresión o por amago de agresión.

13. Suspensión de 1 a 8 partidos, a la jugadora que incurra en actos de indisciplina contra las jugadoras rivales como:

- a) Ademanos obscenos.
- b) Insultos, agravios u ofensas.
- c) Provoque de palabra, amenace, intente agredir o agreda.
- d) Salivare deliberadamente.
- e) Realice cualquier otro acto que signifique indisciplina o falta de respeto.

14. Suspensión de 2 a 10 partidos, a la jugadora que incurra en actos de indisciplina contra el público como:

- a) Ademanos obscenos.
- b) Insultos, agravios u ofensas.
- c) Provoque de palabra, amenace, intente agredir o agreda.
- d) Efectúe gestos o ademanos groseros o exteriorizaciones incorrectas a la tribuna.
- e) Salivare deliberadamente.
- g) Realice cualquier otro acto que signifique indisciplina o falta de respeto al público.

B - Sanciones Grupales

1. Este tipo de sanciones se aplican al equipo en general, pero se toma en cuenta además la responsabilidad del capitán por los actos de sus jugadores, por lo que también se lo puede llegar a sancionar a la capitana en forma personal, según la tabla de sanciones.
2. Todo equipo que se vea involucrado en hechos violentos, tanto fuera como dentro del campo de juego, será expulsado del Torneo.
3. En caso que un espectador agreda física o verbalmente a alguna persona que esta jugado el partido o que lo haga ya terminado el encuentro, el equipo a quien pertenece dicho agresor

podrá ser suspendido o expulsado del campeonato. También el conjunto en cuestión podrá perder los puntos, si hubiera o iba ganando el partido. Esta sanción no se aplicara cuando no se pueda establecer una relación entre la persona que agredió y el conjunto que lo invito a presenciar el partido.

4. Si un equipo se retira antes de la finalización de un encuentro: se le dará por perdido el partido por 3 a 0 (o el resultado del partido si fuera más adverso).
5. Walk Over sin aviso: El equipo será sancionado con 1 fecha de suspensión a la capitana, el partido se le dará por perdido por 3-0.
6. Ausencia de pago de la inscripción a la quinta fecha: El equipo será sancionado con 1 punto por cada semana de retraso.
7. Caso de adulteración de planillas: ídem Walk-Over sin aviso. Si la adulteración de planillas se realizo para incluir indebidamente a un jugador que está inhabilitado para jugar en el equipo (ya sea por suspensión o por su inclusión en otro equipo), se aplicaran además las siguientes sanciones:
 - Suspensión de 1 a 4 partidos a la capitana o responsable de la planilla adulterada.
 - Suspensión de 1 a 4 partidos a la jugadora que se encontraba inhabilitado. (está suspensión se suma a la que acarrea anteriormente).
8. Reincidencia: Si un equipo reincidiera en los Walk-Over es posible de ser sancionado más allá de la sanción correspondiente: podrá ser expulsado del campeonato.
9. En caso que un equipo sea suspendido, los partidos que dure dicha sanción los perderá por 6-0.
10. En caso que un equipo se retire del torneo o sea expulsado del mismo se procederá de la siguiente manera: Se respetaran los resultados anteriores al hecho (de expulsión o retiro) y los partidos que le queden pendientes los pasara a perder por 1-0. Y demás el equipo pasara automáticamente a ubicarse en el último lugar sin importar la cantidad de pts. Que haya obtenido.
11. Si un equipo acumulara a lo largo del campeonato 15 (quince) o más tarjetas amarillas podrá no ser invitado para la siguiente edición.
12. Si un equipo acumulara a lo largo del campeonato 7 (siete) o mas tarjetas rojas, sin importar si fueran por doble amonestación o roja directa, podrá no ser invitado para la siguiente edición.
13. Uso de pirotecnia: Se prohíbe el uso de pirotecnia en el predio. En caso de que algún equipo incurriera en el uso de la misma se lo sancionara con la quita de 3 puntos del torneo en curso y quedara suspendida la invitación para su participación en el siguiente torneo.

*dicha penalidad está exenta para el uso de bengalas y latas de humo.

C-Sanción al Arbitro

El Árbitro es la máxima autoridad dentro del campo de juego y sus fallos son inapelables. Igualmente podrá ser suspendido de 1 a 3 fechas por los organizadores, cuando se vea que su comportamiento no fuera el correcto o se haya excedido verbalmente con alguna jugadora o no aplique correctamente el presente reglamento. Para llevar adelante esta sanción será fundamental el informe del veedor del partido.

8 - TRIBUNAL DE DISCIPLINA

1. El tribunal de disciplina estar conformado por tres Organizadores del torneo.
2. El mismo dará a conocer sus fallos mediante mail al capitán.
3. Las sanciones de hasta 3 (tres) fechas son inapelables. Las únicas sanciones que se podrán apelar serán las mayores a 4 fechas de suspensión.
4. **Procedimiento de Apelación:**
 - Una vez que los organizadores enviaron por mail al capitán la sanción este tendrá 3 (tres) días a partir del envío del mail por los Organizadores. Asimismo en caso que sea una sanción mayor a 3 fechas los Organizadores se comunicaran con el capitán para informarle que se le ha enviado el mail y confirmar su recepción.

- Una vez recibida la apelación la Organización contestara la misma en un transcurso de 5 días.
- Dicha contestación será definitiva.